



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

**CERTIFICADO DE ACUERDO J/D N° 03/2022**

Certifico que la Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su sesión extraordinaria para el período 2022, realizada con fecha 22 de marzo del mismo año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo octavo letras f) e i) de los Estatutos de la Corporación y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acuerda lo siguiente:

**Uno)** Aprobar la repactación por el término del periodo presidencial y el inicio del siguiente, del saldo de tres créditos bancarios suscritos con Banco de Crédito e Inversiones, por los montos totales que se indican a continuación:

- \$124.160.547.- (ciento veinticuatro millones ciento sesenta mil quinientos cuarenta y siete pesos).
- \$155.899.196.- (ciento cincuenta y cinco millones ochocientos noventa y nueve mil ciento noventa y seis pesos)
- \$132.514.407.- (ciento treinta y dos millones quinientos catorce mil cuatrocientos siete pesos)

El acuerdo anterior se adopta en base a presentación efectuada por el Vicerrector de Asuntos Económicos, don Reinier Hollander Sanhueza, efectuada en función de un documento pdf de 15 páginas.

**Dos)** Para la ejecución de lo anterior, se autoriza al señor Rector, don Mauricio Cataldo Monsalves, o a su subrogante legal, para que, actuando en nombre y representación de la Universidad, realice los actos específicos que exija la materialización del acuerdo precedente, tales como suscripción de contratos, pagarés, prórrogas, otorgamiento de garantías y demás que correspondan por los montos, pudiendo al efecto otorgar las escrituras públicas o privadas que fuere menester, conviniendo en todos los elementos de la esencia, de la naturaleza y meramente accidentales de dichos actos, así como las escrituras que les aclaren, rectifiquen o complementen, y las solicitudes que en cada caso correspondiere.

**Tres)** Se facultó al Presidente y a la Secretaria de la Junta Directiva, para reducir a escritura pública este acuerdo, obrando conjunta o separadamente.

Se acordó hacer efectivo este acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.

  
  
**CLAUDIA SAAVEDRA PALACIOS**  
**SECRETARIA**  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**MINISTRA DE FE**

CONCEPCION, a 22 de marzo de 2022.

**Sede Concepción**

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4051381 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

**Sede Chillán**

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal:3810189 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región de Ñuble - Chile

E-mail: [ubb@ubiobio.cl](mailto:ubb@ubiobio.cl)

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)